



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA DE INTERVENCIÓN Y HACIENDA
Ref. MNEM/mpec
Expediente 2022/15103
PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2023

PROVIDENCIA DE INICIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, ordeno la incoación del expediente de formación del Presupuesto General 2023.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

EEFF EF3B BA5C 7191 0982



EEFFEF3BBA5C71910982

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 23-06-2022